

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura

Sesión Ordinaria
3 de octubre de 2023

1. **Oficio signado por el C. Lic. Luis Gerardo Treviño García, Director Jurídico de la Oficina del Secretario de Medio Ambiente,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 797 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

2. **Escrito presentado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 7 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

3. **Oficio signado por el C. Lic. Fernando Maciel González, Coordinador Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 921 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

4. **Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un Artículo 72 Ter a la Ley Estatal de Salud.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

5. **Oficio signado por el C. Lic. José Ignacio Carrillo Aguirre, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León,** mediante el cual comunica sobre la aprobación del Acuerdo IEEPCNL/OIC/T/35/2023 por el que se abroga el Código de Ética y Conducta de la Comisión Estatal Electoral y se emite el Código de Ética y Conducta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.

Trámite: De enterado y se solicita a la Oficialía Mayor lo resguarde para las y los Diputados que deseen imponerse de su contenido.

6. **Escrito presentado por la C. Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que esta Soberanía, instruya a la Auditoría Superior del Estado, a través de la Comisión de Vigilancia, para que en la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado para el Ejercicio 2023, ponga especial atención en el Programa denominado “Alimenta a tu bebe con amor” y rinda un informe a esta Soberanía si cumple con lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y la Ley de Obras Públicas del Estado.

Trámite:

~~De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Hacienda del Estado~~ **“SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES”.**

7. **Escrito presentado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para que en coordinación con la Secretaría de Igualdad e Inclusión, con Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey y los Titulares de los 51 Municipios del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias realicen un censo de personas adultas mayores y personas con discapacidad, con el objeto de que se les garantice el suministro de agua en su domicilio, ya sea por pipas o cubetas.

Trámite:

De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

8. **Escrito signado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 8 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

9. **Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 35 de la Ley del Gobierno Municipal, en materia de paridad en Gabinetes de Gobierno.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.

10. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 123 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León, en materia de proximidad social y mediación de instituciones policiales.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

11. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 48, 116 y 118 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

12. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley Estatal de Salud en materia de salud mental y adicciones.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

13. Escrito signado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite anexo al Expediente 17497/LXXVI relativo a la iniciativa de reforma de diversos artículos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 17497/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Legislación.

14. Escrito signado por el C. Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 7 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León y por adición de un Artículo 2372 Bis I del Código Civil para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a las Comisiones unidas de Legislación y a la de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

15. Escrito signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos en relación a los requisitos para contraer matrimonio.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

